

Con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide,

EL DIA 11 DE ABRIL DE 1909

PASCUA DE RESURRECCION

tendrá lugar

UNA GRAN CORRIDA DE INAUGURACION DE LA TEMPORADA PROXIMA

bajo el siguiente:

PROGRAMA



Se lidiarán, banderillearán y estoquearán **SEIS novillos-toros utreros**, de la muy acreditada ganadería de Don Andrés Sánchez, vecino de **COQUILLA**, con divisa *amarilla y verde*, por las cuadrillas de los valientes matadores que á continuación se expresan:

ESPADAS

MIGUEL DE CASTRO
(Chico de Lavapiés).

BALDOMERO A. SANCHEZ
(Guerrilla de Córdoba).

FRANCISCO PEREZ
(Aragonés).

BANDERILLEROS

José Rodríguez (Pepillo). — Angel Linares. — Julián Ramos (Ramitos).
Pelegrín Pertusa (Pintao). — Adrián Rodríguez (Fresquito).

PUNTILLERO

Julián Ramos (Ramitos).

La corrida principiará á las TRES Y MEDIA en punto y las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS de la tarde.

Los despachos de billetes estarán situados desde el Sábado 10, á las nueve de su mañana, en la *guarnicionería de Eduardo García é Hijo, Plaza Mayor, 43*, y en la *carnicería de Nicanor Gómez, Zamora, 50*, hasta el día de la corrida, á las TRES Y MEDIA de la tarde, y desde las DOS en adelante en la Plaza de Toros.

La Banda del "1.º DE MAYO,, amenizará el espectáculo.

PRECIOS	Empresa.	Timbre.	TOTAL
Palcos sin entradas.....	6 04	0 96	7 00
Barrereras con entrada.....	1 50	0 25	1 75
Balconcillos con ídem.....	1 29	0 21	1 50
ENTRADA GENERAL.....	1 07	0 18	1 25
Medias entradas para niños y militares sin graduación	0 61	0 09	0 70

Se previene al público que únicamente las *barrereras números 1, 6, 7 y 8*, son las que se venden al precio anunciado y los *balconcillos de 1.º y 2.º piso, de sombra*; lo demás se considerarán como entradas generales.

ADVERTENCIAS.—1.ª Si por causas ajenas á la Empresa la corrida no tuviese lugar el día 11 de Abril, se verificará al siguiente 12; así que el que hubiese adquirido la entrada ó localidad, no tendrá derecho á que se le devuelva su importe hasta transcurrido dicho día sin haberse verificado.—2.ª Si una vez principiada la corrida ésta tuviese que suspenderse por lluvia ú otra causa cualquiera ajena á la Empresa, el público no tendrá derecho á que se le devuelva el todo ni parte del importe de su entrada.—3.ª El Sábado 10 estará expuesto el ganado en los corrales de la Plaza, desde las **cuatro** á las **seis** de la tarde, y para penetrar en la misma, como para ver el apartado, que tendrá lugar el día de la corrida, á las **once** de su mañana, no hará falta más que la presentación de la entrada de la corrida.—4.ª No se lidiará más número de toros que el anunciado, y si alguno se inutilizara una vez enchiquerado, no será sustituido.—5.ª Si algún lidiador se inutilizare no será reemplazado.—6.ª Queda terminantemente prohibido estar entre barreras no siendo los precios operarios y personal de la Empresa.—7.ª Se observarán todas las que sean necesarias en esta clase de espectáculos.



PLAZA DE TOROS

SALAMANCA

DE

